

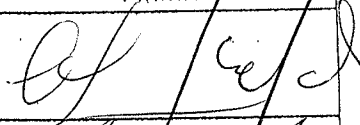
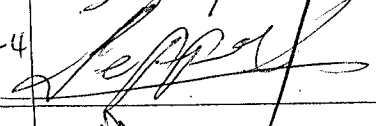
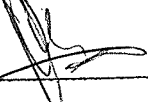
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Faoué <sup>7 DE ENTREGA</sup> a 26 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO BOXERIL HENRIBERTO ROJAS informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Faoué, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Agosto del año 2022
- Horario : inicio 18<sup>00</sup> HRS. término 1930 HRS
- Lugar y dirección : CENTRO BOXERIL HENRIBERTO ROJAS  
TAMPSON 747

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO BOXERIL HENRIBERTO ROJAS:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ABDÓN NELSON ROJAS RIQUELME	7.581.784-3	
2	DIEGO ANDRÉS LEFIMAN LABOS	16.865.578-4	
3	JUAN JORGE GOMEZ ECHEGOYEN	8.898.892-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.  
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

